SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

México en la Negociación de la Agenda de Desarrollo Post-2015

MÉXICO EN LA AGENDA GLOBAL DEL DESARROLLO

México es un país comprometido con la agenda internacional del desarrollo, con un claro interés en el debate y construcción de marcos globales. Con este compromiso hacia el multilateralismo, México ha visto en la Declaración del Milenio y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) un importante catalizador para la cooperación internacional, así como para la formulación, instrumentación y evaluación de las políticas del desarrollo global y, por supuesto, de las políticas sociales de los países.

En efecto, para México los ODM han sido un elemento central para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la focalización de recursos y atención a áreas prioritarias, el desarrollo de sistemas de medición multidimensional y el mejoramiento de la coordinación interinstitucional e intersectorial de las políticas de desarrollo. En este esfuerzo, México cuenta con un Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SIODM), que ha contribuido a fortalecer el trabajo interinstitucional respecto al seguimiento de los compromisos de México en materia de los ODM.

A pocos meses de que venza el plazo para el cumplimiento de estos objetivos, la comunidad internacional acordó la necesidad de establecer un nuevo marco global para el desarrollo posterior al 2015 que continúe y fortalezca los balances logrados a través de los ODM y que, a la luz de los complejos retos del desarrollo, establezca objetivos más ambiciosos y transformadores que ayuden a la erradicación de la pobreza y al logro de la sustentabilidad con nuevos parámetros. México ha asumido un papel relevante en este proceso, planteando el combate de las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad y la exclusión, a fin de generar oportunidades para mejorar las condiciones de vida de todas las personas, alcanzar la prosperidad y el desarrollo sostenible.

RUMBO A LA AGENDA DE DESARROLLO POST-2015: MÉXICO EN LA NEGOCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Conferencia de Río+20) celebrada en junio de 2012, los Estados Miembros acordaron poner en marcha un proceso intergubernamental inclusivo y transparente, abierto a las partes interesadas, para formular un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En septiembre de 2013 la Asamblea General de la ONU decidió crear una única

Agenda de Desarrollo, basada en los ODM y que incluyera a los ODS en un marco sólido que lograse establecer una Agenda de Desarrollo Post-2015 transformadora.

México ha sido un actor activo en este proceso participando en 2013 y 2014 en las consultas y negociaciones realizadas en el Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTA-ODS), que generó un informe final que contiene la propuesta de ODS y que por acuerdo de la Asamblea General de Naciones Unidas será la base principal para integrar la Agenda de Desarrollo Post-2015.

La propuesta consta de 17 objetivos y 169 metas, y reconoce la importancia de la interrelación entre las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible, así como la necesidad de definir objetivos universalmente aplicables a todos los países, teniendo en cuenta las diferentes realidades, prioridades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales.

Para México, la Agenda de Desarrollo Post-2015 representa una oportunidad única para construir un marco de desarrollo sostenible e incluyente que contenga objetivos concisos que permitan ser una guía para la elaboración de políticas públicas que promuevan el desarrollo social, el crecimiento económico y que sean responsables con el medio ambiente.

Lineamientos y Prioridades

- Inclusión social y económica de todas las personas
- Derechos humanos
- Interrelación de las tres dimensiones del desarrollo
- Pobreza multidimensional
- Igualdad de género
- Protección del medio ambiente y gestión sostenible de los recursos naturales.
- Fortalecimiento de capacidades de medición
- Migración
- Estado de derecho y gobernanza

PERSPECTIVA GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA COMO PRINCIPIO RECTOR DE LA AGENDA DE DESARROLLO POST-2015

México sostiene que uno de los mayores desafíos para el desarrollo incluyente radica en el combate de las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad, mediante políticas y programas dirigidos a garantizar y ampliar la igualdad de oportunidades. Por ello, ha buscado contribuir de manera relevante al cambio de paradigma del desarrollo global, impulsando la Perspectiva General de Inclusión Social y Económica como principio rector de la Agenda de Desarrollo Post-2015.

Esta perspectiva promueve la creación de oportunidades de desarrollo para todas las personas, en particular para los grupos que viven en condiciones de marginación,

exclusión y/o vulnerabilidad. Dicho enfoque parte de la necesidad de adoptar medidas encaminadas a cerrar las persistentes brechas de desigualdad y a romper el ciclo de la pobreza y la desigualdad, combatiendo sus causas estructurales.

Para México la perspectiva de inclusión social y económica está estrechamente ligada al principio de universalidad, mediante el cual los derechos de las personas deben verse cumplidos, sin importar su condición de género, edad, pertenencia étnica, migratoria, de discapacidad o socioeconómica. Esto es, con independencia del nivel de desarrollo de los países, del contexto político, jurídico, social o territorial de los mismos, la agenda de desarrollo posterior a 2015 debe orientarse a erradicar la pobreza y la desigualdad, pues en mayor o menor medida, estos son fenómenos que afectan a las personas en todos los países. Con ello no sólo se garantiza la universalidad de una agenda transformadora, sino el derecho al desarrollo como derecho humano indispensable para participar en el desarrollo social, económico, cultural y político y con ello mejorar las condiciones de vida de la población y el cumplimiento progresivo de los derechos, con criterios de equidad, accesibilidad, disponibilidad, aceptabilidad y calidad.

Para alcanzar el desarrollo sostenible, México apoya que la Agenda Post-2015 mantenga un equilibrio en las dimensiones del desarrollo. Por ello también promueve una agenda que contemple patrones de consumo y producción sustentables, la protección del medio ambiente, los ecosistemas y la biodiversidad, así como el combate al cambio climático y sus efectos en la calidad de vida de las personas. Junto con los principios de la inclusión y la universalidad, la sustentabilidad también guía la posición mexicana.

México impulsa una visión integral del desarrollo. En las negociaciones, el país ha hecho manifiesta la necesidad de atender las diversas causas de la pobreza y no sólo sus síntomas, para efectivamente erradicarla en todas los lugares del mundo donde esta condición afecte a las personas. Por ello ha impulsado que la pobreza se combata tomando en cuenta su multidimensionalidad, esto es, además de considerar las carencias por ingreso económico, se puedan capturar otro tipo de privaciones sociales, atendiendo el enfoque de cumplimiento de derechos sociales. Asimismo, México ha apoyado fuertemente que la información estadística cuente con datos desagregados, por ingresos, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica, etc., capaces de medir niveles de inclusión y bienestar en la era de la revolución de datos.

En materia de medición, México apoya la construcción de indicadores indicativos globales e indicadores regionales que permitan contar con herramientas de evaluación de avances entre los países.

Los objetivos Post-2015 constituirán un gran reto para el fortalecimiento institucional necesario para dar respuesta a la formulación de políticas públicas para los siguientes 15 años, por lo que la cooperación internacional al respecto será un componente central en el que México tiene interés en participar.

Asimismo, México busca impulsar en la Agenda de Desarrollo Post-2015 una buena gobernanza y un entorno habilitador para el desarrollo social, económico y sustentable que tenga como componentes esenciales a los derechos humanos, el Estado de derecho, instituciones eficientes y transparentes, la rendición de cuentas y la revolución de datos, que permitan instrumentar y medir metas de desarrollo incluyentes y transformadoras.

Con esta perspectiva, México buscará que la definición de la Agenda de Desarrollo Post-2015 contemple los siguientes elementos:

- **Coherencia:** La Agenda de Desarrollo Post-2015 debe ser consistente con los acuerdos previamente adoptados por la comunidad internacional, así como crear sinergias entre los distintos procesos de negociación de la agenda global del desarrollo, como las relativas a la financiación del desarrollo y al cambio climático.
- **Participación:** La definición del nuevo marco de desarrollo debe sumar la participación de los Estados, los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y comunidad científica, el sector privado, así como los diversos grupos poblacionales en la definición de su desarrollo.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Es fundamental establecer un mecanismo de rendición de cuentas y evaluación de informes sobre la aplicación de los objetivos. México considera que dicho mecanismo debe ser voluntario, tal como sucede con los ODM.

ACCIONES DE MÉXICO PARA INTEGRAR UNA AGENDA DE DESARROLLO INCLUYENTE

Durante 2014, México convocó a tres talleres internacionales sobre la Perspectiva General de Inclusión Social y Económica, mismos que sirvieron de espacios para la construcción de entendimientos comunes sobre la importancia de incorporar a la inclusión social y económica como principio rector de la Agenda de Desarrollo Post-2015 incluyente. En dichos talleres participaron delegados/as de gobierno, encargados de la negociación de la Agenda, titulares de organismos internacionales, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.

El primero de los tres talleres, “El concepto de desarrollo social y económico incluyente en la Agenda de Desarrollo Post-2015”, se llevó a cabo en la ciudad de México durante los días 25 y 26 de febrero y permitió un espacio de diálogo para compartir opiniones sobre los retos del desarrollo incluyente, y el desafío que presentan todos los países, sin distinción en sus niveles de ingreso, para alcanzar un verdadero desarrollo inclusivo.

En dicho taller, se hizo énfasis en que se requiere un ambiente habilitador o propicio que contemple al Estado de derecho, a las instituciones eficientes y al respeto a los derechos humanos como elementos fundamentales para para cerrar las brechas de desigualdad y hacer frente a los retos del desarrollo. Asimismo, se destacó la necesidad de contar con políticas de inclusión y de igualdad para ampliar los empleos y las políticas de protección social.

El segundo taller tuvo lugar los días 29 y 30 de abril en la ciudad de México, con el tema “La inclusión en la Agenda de Desarrollo Post-2015: una mirada al proceso actual y a las oportunidades para la economía del futuro”. En él se intercambiaron experiencias sobre cómo deben integrarse los objetivos de la Agenda Post-2015, garantizando elementos esenciales para el cumplimiento de los derechos humanos que mejoren la calidad de vida de las personas, dentro de los que destacan la accesibilidad, disponibilidad y la calidad de la salud, por ejemplo, así como la inclusión digital y la productividad como catalizadores del desarrollo que coadyuvan a incrementar las oportunidades de desarrollo para todas las personas, en un marco que precisa de una mayor coherencia entre políticas y un renovado compromiso político.

El tercer taller, sobre “Medición para la implementación de una Agenda de Desarrollo Post-2015 social y económicamente inclusiva”, se realizó de manera conjunta con el Banco Mundial y las Comisiones Económicas Regionales de las Naciones Unidas, en Washington D.C., el 22 y 23 de julio, con el propósito de discutir la medición de las metas Post-2015 bajo el enfoque de la inclusión social y económica. Se destacó la necesidad de contar con un nuevo paradigma para la implementación de las metas que contemple una mayor coordinación dentro del Sistema de Naciones Unidas, así como programas intersectoriales, el fortalecimiento de las capacidades institucionales a nivel nacional y renovadas formas de cooperación internacional y financiamiento para el desarrollo.

PROCESO PARTICIPATIVO

El carácter transformador de la Agenda de Desarrollo Post-2015 requiere de la participación de todos los actores. México ha promovido que el proceso sea inclusivo y

transparente y ha realizado diversas consultas con sociedad civil, academia y sector privado a fin de compartir diversas visiones de desarrollo.

Como parte del proceso de definición rumbo a la Agenda Post-2015, México copatrocinó con los gobiernos de Tanzania y Noruega la Consulta Temática sobre Energía *"La Agenda de Desarrollo Post-2015 y la Energía que queremos para todos",* con actores no gubernamentales de México, Centro y Sudamérica y la región del Caribe: en Mérida, Yucatán los días 20 y 21 de marzo de 2013.

Asimismo, se organizó una amplia Consulta Regional, *"Realizando el Futuro que queremos en América Latina y el Caribe: Hacia una Agenda de Desarrollo post 2015"*, en Guadalajara, Jalisco del 17 al 19 de abril de 2013, a la que acudieron más de 400 participantes provenientes de 24 países, de los sectores y actores clave. El documento de resultados y recomendaciones de Guadalajara destacó la necesidad de que los grupos en situación de vulnerabilidad (mujeres, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, población con orientación sexual e identidad de género diversas, adultos y adultas mayores, pueblos indígenas, afrodescendientes y migrantes) sean considerados de manera transversal en las políticas públicas, que sean acordes al respeto de los derechos humanos, con un enfoque de género, de juventudes y de interculturalidad, al tiempo que se reconoció el papel fundamental de la participación de las personas en la consecución de la agenda de desarrollo y la promoción de la igualdad. Dichas conclusiones fueron integradas en el informe que presentó el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015, compuesto por 27 personalidades de diversas regiones y disciplinas, dentro de los cuales destaca la Embajadora Patricia Espinosa.

Las consultas con organizaciones de la sociedad civil han enfatizado la necesidad de asegurar que la Agenda de Desarrollo Post-2015 contenga medidas para el combate a la desigualdad, las inequidades y la sustentabilidad como propósitos irrenunciables de la posición de México, al igual que se reconoce que la rendición de cuentas debe ser un componente esencial de las nuevas metas de desarrollo, en el que participen las organizaciones de la sociedad civil.

SITIOS DE INTERÉS

Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CTESIODM): http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/

Participación Social de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Talleres internacionales sobre la Perspectiva General de Inclusión Social y Económica: http://participacionsocial.sre.gob.mx/talleres_internacionales_post2015.php

Participación Social de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Consulta Regional Guadalajara: http://participacionsocial.sre.gob.mx/post2015gdl.php

Participación Social de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Consulta Temática Energía: http://participacionsocial.sre.gob.mx/post2015mid.php

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. http://pnd.gob.mx/

Declaración del Milenio: http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf

Objetivos de Desarrollo del Milenio: http://www.un.org/es/millenniumgoals/

Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible: http://sustainabledevelopment.un.org/index.php?menu=1549

Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015: http://www.post2015hlp.org/